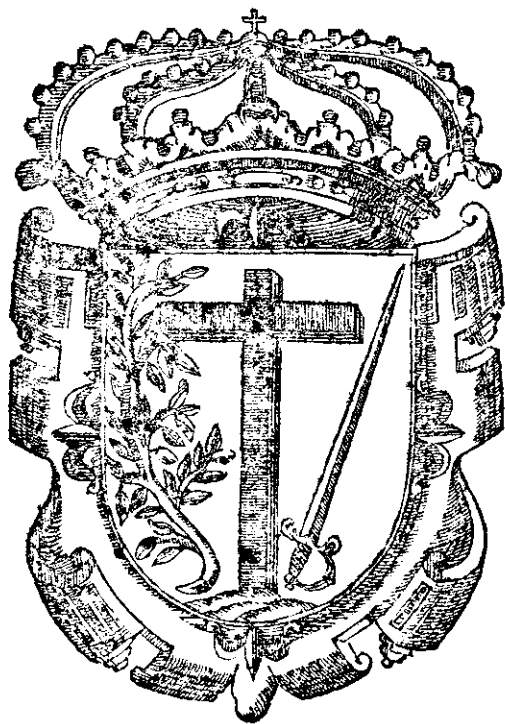


RELACION

DE LOS AUTOS PARTICULARES DE FEE,
que se han celebrado en las Inquisiciones de Santiago, el
dia 21. de Septiembre de este año de 1722. en el Convento
de Santo Domingo de dicha Ciudad; y la de Cuenca, el
Domingo 22. de Noviembre de dicho año, en el Convento
de San Pablo, Orden de Predicadores; y de las perso-
nas que salieron en ellos, y de las sentencias en que
fueron condenados.



Se hallará en la Plazuela de la Calle de la Sarten, en casa
de Lito Joseph Serrete, Librero, y Portero de la Ilus-
tre Congregacion de San Pedro Martyr, de los Señores,
y Ministros Familiares del Santo Oficio.



AU

I

fiden
años
y co
pas,
con
conc
ble,
te se
años
rem
2
lla d
den
go,
año
dos
con
cel p



AUTO DE LA INQUISICION de Santiago.

1 **F**ernando Alvarez de Castro, natural de Pontebedra, Arçobispado de Santiago, residente en la Villa de Cambados, de edad de 35. años, de profesion Medico, Judayzante, conuicto, y confesso; faliò al Auto con sambenito de dos aspas, vna foga al pesquezo: se le leyò su sentençia con meritos, abjurò sus errores, fuè reconciliado, y condenado à Avito, y Carcel perpetua irremissible, y confiscacion de bienes; y que al dia siguiente se le diessen 200. azotes, y que los 5. primeros años sirviessè en las Galeras de su Magestad al remo, y sin sueldo.

2 Leonor de Marto y Silva, natural de la Villa de Mançanilla, Arçobispado de Sevilla, y residente en la de Cambados, Arçobispado de Santiago, muger de Geronimo Alvarez, de edad de 26. años, Judayzante; faliò al Auto con sambenito de dos aspas, abjurò sus errores, fuè reconciliada, y condenada en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel por seis meses.

3 Geronimo de Paz Salcedo , aliàs Cerda , y Leyva, que en algun tiempo se fingiò Cavallero del Orden de Santiago , natural de la Ciudad de Beranços , y vezino de la Villa de Padròn , Reyno de Galicia , de edad de 42. años , y de oficio Comerciante ; saliò al Auto, por Judayzante, con sambenito de dos aspas : abjurò sus errores , fuè reconciliado , y condenado en confiscacion de bienes, Avito , y Carcel perpetua irremisibile.

4 Ana Benita de Soto y Sosa, natural, y vezina de la Villa de Padròn , muger del antecedente, de edad de 34. años , Judayzante ; saliò al Auto con sambenito de dos aspas , abjurò sus errores, fuè reconciliada , y condenada en confiscacion de bienes, Avito , y Carcel por seis meses.

AUTO DE LOS REOS, QUE SALIERON
en la Inquificion de Cuenca.

RELAXADOS EN ESTATUA.

1 **A**ntonio de Cespedes, natural de Monforte de Lemos, vezino que fuè de Atiença, Medico de profefsion, fugitivo, Judayzante, impenitente, y contumaz ; saliò al Auto en estatua, que representaba su persona , y nombre , con insignias

de

de relaxado : y aviendosele leydo su sentencia con meritos , fuè entregado à la Justicia , y Brazo Seglar.

2 Leonor de Cespedes , hermana del antecedente, natural de dicha Villa, y vezina de Atiença, de estado soltera, fugitiva, Judayzante, impenitente, y contumàz; saliò al Auto en estatua, que representaba su persona, y nombre, con insignias de relaxada : se le leyò su sentencia con meritos , y fuè entregada à la Justicia, y Brazo Seglar.

3 Angela de Leon , madre de los antecedentes, y de las mismas naturalezas , y vezindades, fugitiva, Judayzante, impenitente , y contumàz; saliò al Auto en estatua, que representaba su persona, y nombre , con insignias de relaxada : leyòsele su sentencia con meritos ; fuè entregada à la Justicia , y Brazo Seglar.

R E C O N C I L I A D O S P O R

Judayzantes.

4 **M** Anuel Lopez, alias Farelo , natural, y vezino de esta Ciudad, de estado casado, de oficio Mercader, y antes lo avia sido en Santa Cruz de Madrid , de 45. años : abjurò sus errores , fuè reconciliado en forma , y condenado en confiscacion de sus bienes, Avito , y Carcel perpe-

6
tua irremissible, y ducientos azotes, por tardo, y diminuto confitente.

5 Julian Rodriguez, aliàs Idèa, natural, y vezino de Cuenca, de oficio Librero, de estado casado, de edad de 55. años: abjurò sus errores, fuè reconciliado, y condenado en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel perpetua irremissible, y 200. azotes, por tardo, y diminuto confitente.

6 Maria Lopez, hija del Reo del num.4. muger de Juan Estevan Fernandez, reconciliado que fuè en este Santo Oficio en 29. de Junio de 1722. de oficio Mercadera, de edad de 22. años: abjurò sus errores, fuè reconciliada, y condenada à Avito, y Carcel perpetua irremissible, con confiscacion de bienes.

7 Diego de Figueredo, aliàs Blanco, aliàs Serrano, y aliàs Huerta, natural de Lisboa, del Reyno de Portugal, y vezino de Siguença, Arrendador de los Tabacos de dicha Ciudad, de edad de 52. años: abjurò sus errores, y fuè reconciliado en forma, y condenado en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel por vn año; y por dos, seis leguas en contorno, desterrado de los Lugares donde cometió sus delitos, y de Madrid.

8 Angela de la Peña, natural de Riaza, de oficio Sirviente, de 27. años: abjurò sus errores, fuè re-
con-

conciliada en forma, y condenada en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel perpetua irremissible, y que ayune los Viernes el primer año, y sea instruida en los Mysterios de nuestra Santa Fè por vn Calificador.

9 Theresa de la Peña, hermana de la antecedente, de la misma naturaleza, y oficio, de 24. años: abjurò sus errores, fuè reconciliada, y condenada en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel por vn año; y en èl acuda dos dias cada semana al Convento de San Agustín, à ser instruida en los Mysterios de nuestra Santa Fè.

10 Maria Antonia Fernandez, natural, y vezina de Verlanga, de estado soltera, hija de Maria Rodriguez, reconciliada en el Auto de 29. de Junio deste año, de edad de 17. años: abjurò sus errores, fuè reconciliada, y condenada à Avito, y Carcel por seis meses; y que en ellos sea instruida en los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica.

11 Maria de la Encarnacion Rodriguez, aliàs la Volola, hija de la del num. 5. natural, y vezina desta Ciudad, sin oficio, de estado donzella, de edad de 19. años: fuè reconciliada, y condenada en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel por seis meses; y en ellos instruida por vn Calificador en los Mysterios de nuestra Santa Fè.

8
12 Narcisa Ventura Fernandez, hermana de la del n. 10. de la misma naturaleza, y vezindad, de estado soltera, sin officio, de 19. años: abjurò sus errores, fuè reconciliada en forma, y condenada en confiscacion de bienes, Avito, y Carcel por seis meses; y en ellos instruida por vn Calificador en los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica.

13 Joseph Rodriguez, hija de Maria Lopez, reconciliada que fuè en 19. de Junio, natural, y vezina desta Ciudad, de estado soltera, de officio Costurera, de edad de 15. años: abjurò sus errores, fuè reconciliada, y condenada en confiscaciõ de bienes, Avito, y Carcel por 6. meses; y en este tiempo sea instruida por Calificadores en los Mysterios de nuestra Santa Fè.

14 Juan Rodriguez, alias el Bobo, natural, y vezino de esta Ciudad, de officio Guarda de la Puerta de Huete, de 47. años; saliò al Auto con sambenito de media aspa, y vna soga al pesquezo: abjurò la vehemente sospecha que contra él resultò de ser Judayzante, y fuè absuelto ad cautelam, y condenado en la mitad de sus bienes, y 200. azotes, y desterrado de esta Ciudad, y confinado en la Villa de Villanueva de la Jara; donde se aya de presentar al principio de cada mes ante el Cura de dicha Villa, Consultor que es del Santo Oficio.

Todos los Autos de Fè, que se han hecho, se hallarán adonde este.